La Secretaría de Salud, procede a verificar la documentación presentada por la señora ADRIANA LUCIA CHAVEZ GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.006.087.342 para la ejecución de contrato de prestación de servicios Profesionales correspondiente al objeto contractual: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EDESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"., de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Formato único de hoja de vida diligenciado SIGEP	X
Fotocopia del documento de identidad	X
RUT (Impreso dentro de la vigencia del acto contractual)	X
Soportes de Estudios	X
Fotocopia de la tarjeta profesional y/o matricula profesional y/o resolución (cuando aplique)	X
Fotocopias antecedentes profesionales (cuando aplique)	X
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional de abogado - no superior a treinta (30) días de expedición	N/A
Certificado del registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS) no superior a treinta (30) días de expedición (Cuando aplique)	N/A
Soportes de Experiencia	X
Certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas) no superior a treinta (30) días de expedición (cuando aplique)	N/A
Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar (Persona jurídica)	N/A
Propuesta de la persona jurídica	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (persona natural o persona jurídica y representante legal) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificado de antecedentes fiscales - Contraloría General de la república - (persona natural o persona jurídica y representante legal) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificado sistema nacional de medidas correctivas RNMC (Policía Nacional de Colombia) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificados antecedentes penales y requerimientos judiciales (Policía Nacional de Colombia) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - no superior a treinta (30) días de expedición - (Cuando aplique)	X
Certificación de la definición de la situación militar, expedida por autoridad competente y/o fotocopia de la libreta militar (Cuando aplique)	N/A

Certificado de sanciones vigentes expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial - (Aplica para abogados) - No superior a treinta (30) días de expedición	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios para abogados expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial - No superior a treinta (30) días de expedición	N/A
Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensión) y/o planilla de pago en calidad de cotizante independiente - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificación bancaria	X
Fotocopia del examen de Salud Ocupacional	X
Verificación registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) - (Representante legal de la persona jurídica pública o privada)	X
Declaración juramentada de no estar incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, y de veracidad, autenticidad y responsabilidad sobre los documentos aportados	X
Formato tratamiento de datos personales	X
Pantallazo de inscripción SECOP II	X
Certificado de idoneidad (Expedido por el ordenador del gasto)	X

Una vez verificados los documentos, el Ordenador del gasto **ACEPTA**, la documentación presentada, En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada en Ibagué, - 3 NOV 2026

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ
Secretario de Salud
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Reviso: Oscar Mauricio Gómez Labrador – Asesor Jurídico SST.

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
21/08/2024	Actualización del documento: Incorporación de nuevos requisitos para abogados y se incluyó el certificado de idoneidad	2
30/09/2024	En el ítem 12 se ajustó el requisito, incluyendo la posibilidad de anexar resolución para las profesiones que aplique	3
07/11/2024	Se incorporó la Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar	4
22/12/2025	Se modificó la Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, agregando la veracidad, autenticidad y responsabilidad sobre los documentos aportados	5